

MILONDESA

Principal: Clemente Ballén 1224

Teléfono: 513396

Sucursal: V. M. Rendón 1024

Teléfono: 311997

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Febrero 04 de 1998

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Milondesa, me permito dar cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, por lo que me he dispuesto revisar todo lo referente a la Contabilidad del presente año (Enero 01 al 31 de Diciembre/97), tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Según la revisión y el análisis contable, doy fe que se ha llevado adecuadamente los libros (Caja, Bancos, Mayores y Auxiliares) los comprobantes de Ingresos y Egresos que se muestran con certeza sobre las cifras en los estados financieros examinados.

Por lo tanto certifico que los estados financieros de la Cia. MILONDESA a Diciembre de 1997, están en conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

MILONDESA

Marrufo

Sra. Nieves Barrera de Gavilanes
COMISARIO



02 MAR 1998